



ACTA No. 16

--- **ACTA No. 16.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 (TRECE)** horas del día **16 (DIECISEÍIS)** de **DICIEMBRE** del año **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** correspondiente a la **16**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, hace constar el Secretario del Ayuntamiento que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 16, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

[Large blue handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature and the number 1]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Rafael leung 3 max 90' and 'C. Edgar González Zatarain']



ACTA No. 16

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Antes de pasar al siguiente punto, al punto tercero, quiero solicitarles ciudadanos Regidores y Regidoras, Síndico Procurador, que en base al artículo 107 que a la letra dice: "El Presidente podrá acordar recesos durante las sesiones, no mayores de quince minutos cada uno", solicito un receso para concluir la reunión que teníamos para terminar la firma de los documentos y poder regresar a esta Sesión, esta Sesión es muy rápida, no tiene mayor problema, pero la urgencia que tenemos del otro tema es lo que nos lleva a que hagamos este receso, por eso no

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rafael Cruz 3

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. 16

quisimos alargar más el inicio de la sesión, vinimos a instalarla y luego regresamos a concluirla con el único punto que tenemos de Orden del Día, lo someto a consideración, ciudadanos Regidores y Regidoras, Síndico Procurador, quienes estén de acuerdo con la propuesta de someter un receso para concluir la reunión que tenemos pendiente favor de manifestarlo levantando su mano quienes estén a favor, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

(Se da un receso de 15 minutos)

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Procedo a continuar con el desahogo de la **Sesión Extraordinaria Número 16**, por lo que me permito tomar la lista de asistencia de nueva cuenta:

1. **EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Presidente Municipal PRESENTE**
2. **CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador PRESENTE**
3. **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA PRESENTE**
4. **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA PRESENTE**
5. **JESÚS OSUNA LAMARQUE PRESENTE**
6. **FRANCISCA OSUNA VELARDE PRESENTE**
7. **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA PRESENTE**
8. **CLAUDIA PEÑA CHICO PRESENTE**
9. **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA PRESENTE**
10. **MARTÍN PÉREZ TORRES PRESENTE**
11. **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON PRESENTE**
12. **PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA PRESENTE**
13. **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE PRESENTE**
14. **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA PRESENTE**

--- En relación al Punto **Tercero** del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Rafael Henry 3



ACTA No. 16

CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto, se le cede el uso de la voz al **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, para que proceda a leer este dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas Gracias, muy buenas tardes Presidente, Secretario, Síndica, compañeros Regidores y medios.

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, relativo a la autorización que otorgue el Pleno del H. Cabildo Municipal, para llevar a cabo la modificación al Presupuesto de Egresos del municipio de Mazatlán para el Ejercicio Fiscal 2022.

Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo omitir la lectura de los considerandos para remitirme únicamente a los resolutivos, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en sus manos el Dictamen correspondiente. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta del Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, de dispensar los considerando para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano por favor, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink
Rafael Luna 3

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page

Handwritten signature in blue ink at the bottom center



ACTA No. 16

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Gracias.

R E S U E L V E:

PRIMERO. - Se autorice por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal llevar a cabo la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán, para el ejercicio fiscal del año 2022, publicado mediante el Decreto Municipal número 03 en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 31 de diciembre de 2021, el cual empezó a surtir sus efectos legales a partir del día 01 de enero de 2022, para transferir de la cantidad de **\$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, al rubro de adquisiciones de maquinaria y equipo para la adquisición de 15 camiones recolectores compactadores para basura carga trasera para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

SEGUNDO. - Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento al Tesorero Municipal para que, realice los ajustes presupuestales necesarios por la cantidad establecida en el resolutivo primero con base en la proyección de ingresos que se percibirán, a efectos de proceder a las adquisiciones de los bienes descritos en el cuerpo del presente dictamen y se informe al H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda quienes firman para constancia, por lo que se solicita al C. Presidente Municipal de Mazatlán **LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, diciembre de 2022

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
COORDINADOR

C. REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

C. REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE

C. REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

C. REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Bernardo Regidor', 'me', 'Jes', 'Rafael', and '3'.

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.



ACTA No. 16

Quisiera Presidente, solicitarle que si nos puede apoyar para que quede asentado en la misma acta, los acuerdos a los que llegamos previo a la Sesión en la reunión de Concertación Política respecto a las condicionantes que pudiera tener este dictamen conforme a lo que sería el procedimiento de adquisiciones, es cuánto Presidente.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias ciudadano Regidor, con mucho gusto, antes de someterlo a consideración de los ciudadanos Regidores y Regidoras, Síndico Procuradora, me gustaría darle el uso de la voz al Tesorero para que quede mayormente explicado el tema de la parte financiera, porque lógicamente nosotros recibimos ingresos en este último mes que estaban destinados y proyectados para un tema que ya fue resuelto, luego nos prestó Gobierno del Estado 130 millones de pesos y la condonación que el Gobernador del Estado acaba de hacernos de 30 millones de pesos ayuda entonces para que nosotros podamos estar en condición de dinero y estar pagando menos cantidades, es decir, que podamos utilizar ya después de pagados los aguinaldos, que ya fueron pagados, que podamos utilizar el recurso que ha estado llegando a las arcas municipales durante estos últimos días, eso lo debe explicar el Tesorero por el asunto de la suficiencia presupuestal, que quiero aclarar, para quienes nos siguen a través de las redes sociales, que este tema es solamente es presupuestal, que esto no tiene nada que ver todavía con un procedimiento de adquisición, son dos cosas muy distintas, es un tema nada más de incluir lo del presupuesto, si hay manera de hacer los procedimientos en este tiempo antes de que finalice el año, pues que bueno, se utilizará ese recurso, de lo contrario no pasa nada, simplemente no se utiliza el recurso, es solamente cubrir la parte de darle sustento presupuestal, esa es la parte que hay que definir para

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Kafal...
#

[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]



ACTA No. 16

quienes nos ven porque no siempre lo que se presupuesta, por eso se llama presupuesto, se presupone, no necesariamente tiene que ser así que ya lo presupuestado se tiene que ejercer, no necesariamente, el asunto es darle presupuesto a ese rubro y luego ya veremos en los próximos días si se tienen las condiciones, si se adjunta todo el procedimiento transparente, legal y podamos hacer la licitación, pues se hará de esa manera. Yo lo explico de esa forma porque no quiero que esto se malentienda.

Es un procedimiento más que hemos hecho en modificaciones presupuestales, pero con un sustento.

Por lo que someto a consideración ceder el uso de la voz al Tesorero Municipal. Ciudadanas Regidoras y Regidores, Síndica Procurador, someto a consideración la propuesta de que el Tesorero Municipal, el Maestro **MELECIO MONTOYA** pueda hacer uso de la voz en esta Sesión de Cabildo para que pueda explicar algunos aspectos en materia financiera, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, tiene el uso de la voz Tesorero Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos. La directriz que tenemos es la pulcritud en el manejo de los recursos, entonces les hice llegar previamente a ustedes un documento que es un flujo de efectivo en el que podemos observar el dinero que tenemos proyectado que entra y lo que tenemos proyectado en salir y probablemente un remanente, les di la explicación partiendo de un saldo de banco, lo que esperamos que entre en participaciones, el préstamo que ya tenemos en nuestras cuentas bancarias y que ya hemos utilizado, que gracias a ello nos ha servido tener liquidez en las finanzas, la misma recaudación que estamos teniendo con excedentes en el departamento de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Rafael Guay' at the bottom.]

[Large handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten mark or signature in blue ink.]

[Handwritten mark or signature in blue ink.]

[Handwritten mark or signature in blue ink.]



ACTA No. 16

Ingresos, sumado al recurso que tenemos en los bancos, ahí ustedes pueden ver todos y cada uno de los conceptos que estamos considerando prioritarios para el Ayuntamiento, entre ellos la nómina quincenal, semanal, ahí tienen en el documento, eso que están viendo ahí es para cumplir al 31 de diciembre todo nuestro compromiso, es un flujo de efectivo, es un estado financiero proyectado al 31 de diciembre, entonces pueden ver claramente que la suma de los ingresos proyectados superan a los egresos proyectados prioritarios.

En la parte de abajo les estoy mostrando que existen todavía varios conceptos por cumplir como son los proveedores, que gracias a la plática que hemos tenido con ello y ser condescendientes, nos permite que el recurso que tenemos comprometido con ello lo utilicemos para nuestras prioridades y ellos estarán en la espera el otro año para empezarles a pagar, pero ante esa buena disposición, los números nos van diciendo que muy probablemente, por finales de diciembre, nos alcance y tengamos algún remanente para irles abonando con esos compromisos que tenemos.

Ustedes pueden ver en el estado financiero que les estoy mandando, tenemos un rubro debidamente etiquetado, que es el 30% del anticipo de los camiones, es decir, no nos repercute en las finanzas actuales el dar un anticipo del 30% a los camiones, al contrario, vamos a tener un excedente.

Ese estado financiero lo estamos viendo bajo una perspectiva pesimista, que no dudo que vamos a llegar a números más optimistas, pero prefiero verlo de esa manera y aun así, ante un escenario pesimista vamos a tener un remanente disponible para muy probablemente pagarle a algunos proveedores, pero el interés que ahorita nos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
8

[Handwritten signature]



ACTA No. 16

amerita, ven ustedes ahí un concepto de anticipo de camiones que lo cubre completamente y sin ningún problema con las finanzas municipales, les repito y les reitero, cualquier duda, las puertas de Tesorería están abiertas para todos y cada uno de ustedes para que no quede lugar a dudas, aquí es transparente todo, tenemos el saldo disponible diario del banco, se les puede informar sin ningún problema, entonces claramente se observa que tenemos disponible para afrontar este compromiso del anticipo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Obviamente esto tiene que ver con dejar pagar algunas cosas que nos permite dejarlas de pagar y mandarlas para el próximo año, pero es de mayor urgencia ahorita el tema de la adquisición de camiones por el asunto de que no se está recolectando basura en muchas rutas de la ciudad debido a que no hay camiones, aquí está la Directora de Servicios Públicos, **KARLA**, que por lo menos ahorita tiene entre 10 y 12 rutas diarias que no se están recogiendo, que no alcanzan a hacer la recolección de basura debido a la falta de camiones.-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Ese ha sido el argumento principal que se le ha dicho a los proveedores, tenemos la falta de esta situación, es lo que está afrontando actualmente el Ayuntamiento y completamente consciente han accedido, lógico es, entre comillas, los está financiando sin intereses pero con el compromiso de empezarles a pagar a partir de enero, pero no dudamos a abonar ante esa buena voluntad que están teniendo los proveedores.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Hay un oficio de Servicios Públicos que hace llegar a Tesorería, donde explica la necesidad, actualmente se encuentran 39

[Handwritten notes in blue ink on the right margin:]
Rafael Reyes
me
es
Rafael Reyes
#

[Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]
9
Rafael Reyes
[Signature]



ACTA No. 16

camiones recolectores de basura, de los cuales, 14 a 15 camiones están en el taller por fallas mecánicas de compactación, lo que provoca que no se puedan cubrir las rutas de recolección programadas, asimismo, muchos de esos camiones ya se encuentran en el límite de su vida útil, es decir, están constantemente entrando al taller, entran dos, sale uno y luego entra otro, ha sido una dinámica muy pesada que solamente se va a resolver adquiriendo nuevos camiones de hacer ese procedimiento.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Creo que todo estamos bien conscientes de las necesidades que tiene la ciudad y parte de las preocupaciones que tal vez teníamos algunos Regidores, sino es que todos, eran dos cosas: uno, que se va a ver en un documento que tiene que ver con el tema de las licitaciones y eso ya se tratará en otro momento, pero ahorita el techo presupuestal y de donde saldrían los ingresos, yo quiero agradecer al Tesorero la información que nos ha brindado, muestra de una manera sencilla pero clara cuales son los flujos que tiene el Ayuntamiento y como va a cerrar el año y como permite de alguna manera darle el techo financiero al anticipo, pero yo me quiero centrar en lo que decía el oficio que envió la Directora de Servicios Públicos y compartir con ustedes, ciertamente, al escucharlo van a escuchar la claridad, amén de lo que ven todos los días en las calles, de la falta de la recolección de basura por falta de camiones, miren, hay camiones que datan de 2012, estamos hablando de 10 años de servicio, son tres camiones de 2012, dos ya no sirven, hay uno activo, en el 2015 se adquirieron 4 camiones, hay algunos que también presentan fallas, en el 2017 hubo 10 y me voy a quedar hasta el 2018, ahí hay 8, estamos hablando de en esos años son 25 camiones, más de la mitad de los camiones que traen en operación ahorita y son camiones que ya cumplieron el periodo de vida, porque aquí el camión, cuando fuimos al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 16

campamento, llega un chofer, no lo apaga y se sube el otro y así sucesivamente, quiere decir que el camión trabaja casi las 24 horas del día, entonces yo creo que si es una necesidad imperante para la ciudad poder brindarles este servicio al ver esta tabla, que yo hace tiempo la había solicitado a Servicios Públicos y te das una idea muy clara de las necesidades que tiene el Departamento de Aseo Urbano amén de otros departamentos, pero está el tema de Aseo Urbano y teniendo un tema presupuestario, creo que puede ser factible. Es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes señor Presidente, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que asiste a esta Sesión.

Presidente, cuente con mi voto a favor de esta propuesta, ya que tenemos la carencia de estos vehículos de maquinaria en el Departamento de Aseo Urbano, los trabajadores batallan día a día para poder recolectar la basura y no se ha cumplido la meta de tener al cien por ciento la recolección y también prever que entrando el año, creo que en febrero, viene el Carnaval y se necesita que la recolección esté al cien por ciento, es una ciudad muy bonita y con las fallas de recolección no la hace ver bien, entonces cuente con el apoyo para la propuesta. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA** Muy buenas tardes a todos, con su permiso señor Presidente, Síndica Procurador, Secretario y compañeros Regidores y Regidoras, público en general que nos ve a través de los medios de comunicación.

Lo principal es que, como decía el Regidor **MARTÍN**, el Tesorero ya nos dio una explicación muy clara y sencilla,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Sandoval

[Handwritten signature]



ACTA No. 16

sobre todo que ya tenemos ese techo financiero para la compra de los camiones, también queremos decirle a la ciudadanía que no es una compra prematura o rápida de lo que queremos hacer, puesto que las agencias de camiones también tienen escasez de camiones y si no se compran ahorita, creo que a mediados de año o al 2024, tendríamos que reparar los camiones que tenemos porque no habrá camiones, simplemente no hay camiones, era un punto de vista que quería abonar y decirle a la ciudadanía lo que puede pasar. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para quienes nos ven a través de las redes, insisto, ¿Qué se deja de hacer o qué se sacrifica en este momento? Yo recuerdo un pago que me tocó hablar con el Tesorero, el del combustible, "Sabes qué, no te vamos a pagar noviembre y diciembre, pero permítenos pagarte el próximo año para poder tener suficiencia de una urgencia que tiene que ver con un servicio público" y ayer lo decíamos con el Sindicato, si a la gente no le garantizamos lo básico, que tiene que ver con los servicios públicos, a la gente de nada le sirve que le digas que si le pagaste al proveedor, que si pagaste las nóminas, a la ciudadanía no le estas dando lo que ocupas, que es un servicio básico y que tenemos nosotros la obligación, por eso lo colocamos en un tema de urgente necesidad y reiterar, este es el procedimiento presupuestal, lo que tiene que ver el tema licitatorio le vamos a dar puntual seguimiento y que se hagan los procedimientos legales, debidos, transparentes, que se transmita el proceso en vivo, que se haga todo lo que hicimos y ver esa parte de los acuerdos para poder transparentar lo mejor que se pueda, cuando estemos listos y preparados así, entonces se hará, así de sencillo, eso nada más tiene que ver con lo presupuestal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. 16

El anexo de lo que solicita el Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ**, para darle lectura.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Es como lo comentamos en Concertación, solamente para dejar asentado en el acta que este recurso se va a etiquetar, sin embargo, no se va a transferir hasta que el procedimiento de la licitación, como es una extensión que se va a cortar, que este previamente abalada por el cuerpo de Regidores, el Presidente y el Tesorero, para que el Tesorero pudiera asignar el recurso, que fue lo que platicamos en Concertación, nada más que queríamos que quedara asentado en acta que está condicionado este recurso y que esté validado por todos nosotros, tanto de la Comisión de Hacienda como todos los Regidores involucrados para que se pueda asignar el techo presupuestal a la cuenta de adquisición de maquinaria.--

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Incluso yo le agregaría algo más, de no hacer el procedimiento licitatorio hasta que no se tenga la certeza de que todo está correcto y debidamente bien documentado y entonces poder utilizar ese recurso.

Si ya no hay más participaciones, lo sometemos a consideración. Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta del Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, quienes estén a favor de esa propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Una vez aprobada esta propuesta, se somete a consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 16

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto tercero del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

--- Conforme al Punto **Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **16**, siendo las 14:10 horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN 

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

LA SÍNDICO PROCURADOR


C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA 

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA 

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE 

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE 



ACTA No. 16

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA